

NO HAY RUPTURA NI CRISIS

EL VATICANO Y EL GOBIERNO

Del Consejo de anoche

Terminó el Consejo cerca de las siete. De la parte administrativa informó a los periodistas el ministro de la Gobernación, detallando los expedientes que habían sido objeto de estudio y acuerdo.

De Fomento, dos: uno relativo a la conservación, explotación y servicio general del puerto de Cartagena, y otro para el arrendamiento de un local con destino a oficinas del Consejo de Obras públicas.

De Guerra, otros dos: para enajenación de un cuartel ruinoso en Jerez de los Caballeros, y para dar respuesta a una consulta del Supremo de Guerra y Marina respecto al retiro de los sargentos.

De Gobernación, cambio de varias cruces de Beneficencia por grandes cruces, y un proyecto de decreto relativo a sanidad del campo y de ganados, que pasarán a este departamento del de Fomento.

La parte política del Consejo no fué explicada íntegramente por el Sr. Alonso Castriño.

Se limitó a manifestar que, no habiéndose recibido la explicación que el señor marqués de González había anunciado, se pidió un extracto telegráfico del asunto, que pudiera servir de base a las deliberaciones del Consejo.

Con ese extracto a la vista, el Consejo trató ampliamente la cuestión del Vaticano, reayendo un acuerdo unánime acerca del fondo (no sabemos cuál sea el fondo) y quedando autorizados el Presidente y el ministro de Estado para redactar en su día, cuando el documento sea conocido, la respuesta que haya de darse a la Secretaría de Estado de Su Santidad.

Refiriéndose a la ausencia del Sr. Cobián, dijo el ministro de la Gobernación, é insistió en este punto, que es de suponer que esté absolutamente de acuerdo con el criterio mantenido en el Consejo.

También hemos acordado—añadió el señor Alonso Castriño—ratificar el propósito, unánimemente manifestado en uno de los últimos Consejos, de presentar al Parlamento dentro del mes de marzo el proyecto de ley de Asociaciones.

Y no dijo más el señor ministro de la Gobernación, dejando al Presidente la tarea de ampliar, si lo tenía a bien, estas referencias.

Cobián no viene ahora

CADIZ. (Miércoles, noche.) El gobernador civil, que había marchado al Puerto de Santa María con el objeto de acompañar al ministro de Hacienda, Sr. Cobián, hasta el límite de la provincia, ha regresado en el tren correo a esta capital, porque, según parece, el Sr. Cobián ha desistido de ir a Madrid ahora, y permanecerá una semana más en el recreo de Mazzantini.

El Sr. Cobián no regresará a Madrid hasta el martes próximo, a juzgar por un telegrama, ó carta, que se ha recibido en el Ministerio de Fomento pidiendo el break de Obras Públicas para el lunes.

Anoche, a última hora, recibió el ministro de la Gobernación un lacónico telegrama fechado en Villa Concepción y firmado por el Sr. Cobián, en el cual saluda al ministro de Hacienda a sus compañeros de Gobierno, y da las gracias al de Gobernación por la amplia reseña telegráfica que del Consejo celebrado ayer le envió.

Dicen los amigos del Sr. Cobián, ó mejor dicho sus íntimos, que va a regresar de Villa Concepción dispuesto a entrar en liza armado de todas armas: con loriga inclusive.

Noticias y comentarios

Con el título «¿Ha dimitido el Sr. Cobián?» dice anoche *La Epoca*:

«La noticia, que ha hecho pública el señor Canalejas, de que al telegrama que se dirigió al ministro de Hacienda citándolo para el Consejo de esta tarde, ha contestado el Sr. Cobián diciendo que, aun encontrándose mucho mejor, no se podía poner en camino, ha sido objeto de muchos comentarios.

No falta quien crea que el Sr. Cobián, al excusarse de venir, ha reiterado al presidente su resolución de abandonar la cartera de Hacienda; pero esta creencia no tiene hasta ahora confirmación oficial.

Sin embargo, con este motivo se ha hablado mucho de la sustitución del Sr. Cobián; pero sin que se indicase candidato alguno seguro.

El Sr. Navarro Reverter, hombre de indiscutible competencia, no puede ser ministro de Hacienda porque el estado de su salud no es tan satisfactorio que le consienta aceptar el enorme trabajo que, aun encontrándose mucho mejor, no se podía poner en camino, ha sido objeto de muchos comentarios.

Se ha hablado también del Sr. Suárez Inclán; pero parece que el jefe del Gobierno, estimando mucho a aquél, no se decide a apadrinar su candidatura.

Los íntimos del Sr. Canalejas dicen que se ha adoptado aún resolución alguna.

La actitud del Vaticano

(POR TELEGRAFO)

ROMA, 1.º (Depositado a las 15 y 40; recibido en la Central de Madrid a las 19 y en esta redacción a las 23.) El *Osservatore Romano* publicará esta noche la Nota siguiente:

«Varios periódicos han propalado noticias inexactas respecto a la contestación dada por la Santa Sede a las recientes gestiones del Gobierno español.

Es cierto que el Gobierno de Madrid expresó el deseo de reanudar las negociaciones (interrumpidas con motivo de la ley del «candado») para tratar de reducir el número de Ordenes y Congregaciones religiosas, con arreglo a los artículos 29 y 30 del Concordato.

Respecto a la proyectada ley sobre dichas órdenes, declaró el Gobierno español que estaba dispuesto a oír las observaciones de la Santa Sede, después de presentado en las Cortes dicho proyecto, lo cual excluye toda idea de negociaciones, propiamente dichas, puesto que:

1.º Las Ordenes y Asociaciones religiosas deben estar incluidas en las materias esencialmente eclesiásticas.

2.º En lo que a España atañe, han sido dichas Ordenes y Congregaciones explícita y taxativamente consideradas en el Concordato, que es también ley de Estado.

3.º El art. 45 del Concordato dice terminantemente que, si surgiera alguna dificultad, deberían el Papa y el Rey iniciar negociaciones para solucionarlas amistosamente.

Y 4.º Por todos estos motivos no le parecería correcto ni prudente a la Santa Sede el que el Gobierno español quisiera tan sólo consultar con ella, sin propósito de llegar a un acuerdo necesario.

Contestó la Santa Sede declarando que, con objeto de dar una última prueba de su deseo de concordia, a pesar de haberse votado ya la ley del Candado, consentiría en reanudar las interrumpidas negociaciones; pero con las siguientes condiciones:

Primera. Que las nuevas negociaciones sobre las Ordenes y Asociaciones religiosas tendrían por punto de partida lo dispuesto en el Concordato y los principios de derecho canónico, y, sobre todo, el art. 43 de dicho Concordato, de suerte que no se introdujera ninguna modificación en la situación jurídica de las mencionadas Ordenes y Congregaciones, sin previo acuerdo con la Santa Sede.

Segunda. Que por lógica consecuencia se hagan extensivas las negociaciones a la parte de la proyectada ley sobre Asociaciones, que se refiere directamente a las religiosas; y

Tercera. Que durante estas negociaciones se abstenga el Gobierno español de dictar disposición alguna que pudiera anticipar ó presagiar el resultado de las mismas.

Esas son, ni más ni menos, las condiciones puestas por la Santa Sede.

El Consejo en Palacio

Su Majestad el Rey ha presidido el Consejo de ministros, que duró unas dos horas, y fué, al decir del Gobierno, fiel reflejo del celebrado el día anterior.

Los ministros no dieron sino la línea más general, diciendo: «Estamos todos conformes», y como algún representante de la Prensa dijera: «Ya veremos la solución», exclamó el ministro de Gracia y Justicia: «No la esperen ustedes, pues no hay problema.» Negó además que el Sr. Cobián pensara en dimitir, afirmando que entre todo el Gobierno había la mayor armonía y conformidad.

El Sr. Cobián ha pedido para el lunes el break de Obras públicas y llegará el martes a Madrid.

Su Majestad el Rey firmó los decretos ampliando el número de vocales del Dispensario antituberculoso de la Reina Victoria, y concediendo franquicia postal al Consejo de Agricultura y a las Secciones provinciales de Fomento.

Los ministros dejaron al Sr. Canalejas el cuidado de dar del Consejo versión más extensa.

Las referencias del Presidente

El jefe del Gobierno, después de haber acompañado a S. M. al acto de inaugurar la instalación para la oxonización de aguas en la gloria de Santa Bárbara, se dirigió a su domicilio, en donde recibió la visita de los reporteros.

Les facilitó una breve referencia del Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey.

«No ha determinado—dijo el Sr. Canalejas—la reunión presidida por S. M., los conflictos ni las dificultades que algunos presagaban.

Como se había recibido por la mañana la información del marqués de González, yo la leí en Consejo.

De ella diré a ustedes que sustancialmente concuerda con la Nota oficiosa que *L'Osservatore Romano* publica, y que han reproducido los periódicos de Madrid.

Di cuenta a S. M., una vez leída, del sentido en el cual ha de contestarse a la Santa Sede, y cuya contestación redactaremos hoy

mismo el Sr. García Prieto y yo, a fin de que mañana, sin falta, salga para Roma.

Di cuenta al Rey del propósito firmísimo del Gobierno de presentar la ley de Asociaciones en el primer mes de la legislatura.»

Carta del Sr. Cobián

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que por la mañana había recibido la visita de D. Eduardo Cobián, quien le entregó una carta de su padre.

La carta es muy breve. Según el Sr. Canalejas, en ella se limita el Sr. Cobián a decirle que ha adelantado bien poco en su restablecimiento, pues la mejoría que notó en los dos primeros días de su estancia en el Puerto no ha continuado.

Propone el Sr. Cobián permanecer en su actual residencia todo el mayor tiempo posible, no regresando a Madrid hasta el martes ó el miércoles de la semana próxima, con el fin de asistir a la primera sesión hábil del Congreso, puesto que las sesiones del lunes y del martes habrán de ser dedicadas a votaciones.

Los proyectos de Obras Públicas

En atención a que el Sr. Cobián prolonga su estancia en el Puerto de Santa María, el Sr. Gasset ha expresado al Sr. Canalejas su propósito de marchar allí para tratar con el ministro de Hacienda del aspecto económico de sus proyectos.

De éstos, el Sr. Cobián sólo tiene conocimiento en líneas generales y no de un modo concreto, y en el ánimo del Sr. Gasset está el presentarlos a las Cortes en la tercera sesión que éstas celebren, lo cual no podrá hacer si antes no se pone de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Por esto el ministro de Fomento está decidido a marchar al Puerto de Santa María, en donde sólo permanecerá las horas precisas para conferenciar con el Sr. Cobián acerca del aspecto financiero de su obra.

De un día a otro pondrá a la firma del Rey el Sr. Canalejas los decretos autorizando la apertura de nueva legislatura y de nombramientos para los puestos de la Mesa del Senado.

El Sr. Canalejas, en atención a sus muchas ocupaciones, se ha excusado de asistir al banquete de la colonia mejicana en honor del señor Gamboa, y al almuerzo de hoy en el Congreso de los diputados.

Al despedirse el Sr. Canalejas de los periodistas, les dijo:

—Nos acercamos a la batalla ó a lo que sea.

Consejo extraordinario

El Sr. Gasset ha pedido un Consejo extraordinario para informar extensamente a sus compañeros de Gobierno de los proyectos de su departamento, y el Sr. Canalejas, accediendo a los deseos del ministro de Fomento, ha señalado la celebración de aquél para mañana, a las tres de la tarde.

ANSELMI Y BENLLIURE

FIESTA ARTISTICA

Un artista de fama mundial, Mariano Benlliure, ha terminado de una manera rápida y digna de él un busto de otro artista insigne, el tenor Anselmi.

Este ha querido testimoniar su agradecimiento y afecto hacia el gran escultor, y en su honor se ha celebrado un banquete en Lhardy, al que también concurrieron varios amigos, invitados por Anselmi.

Los concurrentes, además de Anselmi y su señora y Mariano Benlliure, eran el duque de Tovar, Bernstein, Benlliure (J. A.), Cabello, Lezcano, López Monis, Muñoz, Fabra, Arimón (S.), Sanz, Castell, Calleja (D. L.), Saint-Aubin, Fesser, Oscar Morales, Raio, Blanco, Pérez Luján, Villa, Manrique de Lara, Boceta, Senarregua y Bonnat.

Durante la comida la conversación giró alrededor de la brillante campaña que Anselmi ha realizado este año en el Real y la esperanza de que la próxima temporada sea para el gran tenor una continuación en sus triunfos.

Como nota humorística se hizo una votación sobre las obras que había de cantar Anselmi en la temporada futura, resultando premiadas *Werther, Manon, Fedora, Pescador de Perlas* y *Lucrecia*. ¡Nadie se acordó de *Tosca*!

Anselmi pronunció un elocuente discurso, lleno de ingeniosidad y de frases felices. Brindó por el Rey, que le ha concedido una condecoración; por el público; por la Prensa; por Arana, que fué quien le trajo a Madrid, y por la actual Empresa, teniendo para todos delicadas atenciones, que fueron muy celebradas.

Eduardo Muñoz, el ingenioso cronista de *El Imparcial* recogió en nombre de la Prensa las frases de Anselmi, pronunciando ingeniosas palabras, que expresaban el pensamiento de todos los comensales.

Juan Raio, alma y organizador de la fiesta, brindó por la señora de Anselmi, y todos levantaron la copa de champagne en honor de ambos artistas, Anselmi y Benlliure, que, reunidos en fraternal abrazo, sellaron ante los presentes la amistad íntima que les une.

Anselmi, al que, según manifestación de los empresarios del Real, Sres. Calleja y Boceta, aplaudiremos el año que viene, partirá de Madrid. Benlliure quedará al lado nuestro trabajando siempre para gloria del arte y de España.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

OBRA DE CULTURA

Lo es, en efecto, y de las más excelentes, la que ha emprendido la *Revista de Educación*, cuyo primer número, publicado en Barcelona, acaba de llegar a mis manos. Creo un deber contribuir a su divulgación en la Prensa.

La *Revista de Educación* se propone, apartada de toda parcialidad, de toda pasión de escuela, hacer su obra de cultura en la región serena y elevada de las ideas, sin rehuir, por ello, la discusión cortés, urbana, que es muestra de ciencia y de educación a la vez.

Para prueba de ello, basta citar dos nombres en la larga lista de sus colaboradores: Giner de los Ríos (D. Francisco) y Manjón. Una revista española donde los representantes de dos tendencias tan opuestas se dan la mano para hacer labor educadora y pedagógica en lo que tiene de universal, ó de unitivo, la verdad, es un signo de elevación de miras a que no estamos muy acostumbrados.

Aquí, cuando los extremos se tocan, es para alguna labor desdichada, de condenación, de anatema. Fanáticos de la extrema izquierda y de la extrema derecha, sólo toleran la colaboración de entendimientos opuestos en el pensar, en dos manifestaciones de la vida científica ó literaria: en la Universidad y en la Real Academia. Ejemplo: Salmerón y Barrio y Mier; Pérez Galdós y el P. Coloma. En una revista de la Universidad ó de la Academia, no les hubieran tolerado muchos la colaboración.

La máxima de Santo Tomás de Aquino: «La verdad, dígala quien la diga, del Espíritu Santo viene», no rige para muchos intelectos, cuya ceguera apasionada no les permite ver la luz.

No es de esos, ciertamente, el docto padre Barbens, religioso capuchino, que en el número citado de la *Revista de Educación* publica un sustancioso trabajo sobre «La dirección actual de la pedagogía», en el que establece la necesidad de afirmar la conciencia cristiana del niño, «no en una forma rutinaria y maquina, sino en forma algo más consciente y comprensiva». Y considera, muy acertadamente, a la psicología actual como «una de las orientaciones más sanas y positivas del pensamiento contemporáneo».

Otra manifestación en otro respecto, también digna de hacerse constar, es la del director del Museo Nacional Pedagógico, don Manuel Cossío, cuando escribe en la misma *Revista de Educación*, refiriéndose al material en las escuelas, que «no es lo principal el material, sino el espíritu del maestro que ha de vivificarlo».

Yo me congratulo de haber coincidido con una firma de autoridad en asuntos pedagógicos cuando, tiempo hace, escribí un artículo, afirmando, con plena convicción, que no es el material de la escuela, sino el espiritual lo que hay que recrear y hacer vivir.

Terminamos esta reseña bibliográfica haciendo resaltar las nuevas importantes secciones que aparecen en la notable *Revista de Educación*.

Considerando la pedagogía, no como una doctrina constituida, sino como una vida que se constituye, abre la *Revista* un laboratorio a la colaboración de todos. La dirigirá el prestigioso profesor de Filosofía Eugenio de Ors. Se trata de un laboratorio sin paredes, donde los instrumentos son dos: la *enquête* de los franceses y el *test* de los ingleses. La información y la prueba ó reactivo de la psicología experimental.

Tiene la *Revista* otra sección: «De todos a todos», para el intercambio constante de ideas y conocimientos entre sus lectores.

Tiene catálogos bibliográficos a disposición de sus abonados, así como también los periódicos y revistas que puedan interesar a algún suscriptor.

Es interesante, finalmente, y sumamente útil la «Sección de folletines». Seis obras comienza a publicar esa Sección: *Los ensayos*, de Emerón; *La educación de los jóvenes*, de Fenelon; *Narraciones educativas*, *Historia del Arte*, *La salud por la respiración* y la obra de nuestra antigua literatura *Calyta é Dimna*.

Que siga la *Revista de Educación* como ha empezado, y todo profesor español, ó persona que se tenga por culta ó simplemente aficionada a la pedagogía, en su recto, amplio y moderno sentido de la *paidología*, debe sostener esa *Revista*, como obra de cultura.

JUAN DOMINGUEZ BERRUETA

PLAUSIBLE INICIATIVA

LAS INSTITUTRICES INGLESAS

The *Daily Telegraph* publica la siguiente carta de lady de Bunsen, esposa del embajador de Inglaterra en Madrid.

Muy señor mío: Un número constantemente creciente de jóvenes inglesas é irlandesas, en su mayoría católicas, llega cada año a España en busca de colocaciones como institutrices y *bonnes* en casas de familias distinguidas.

Hay en Madrid y en otras capitales españolas unos centenares de estas jóvenes. Muchas de ellas encuentran en seguida ocupación y su vida no tiene serios contratiempos; pero otras hay que no logran colocarse, sin que unas y otras tengan ninguna Institución de beneficencia a que acudir cuando se encuentran sin empleo.

Además, tampoco disponen, a su llegada a España, de ningún «bureau» oficial de inscripciones adonde acudir, en donde encontrar

alivio temporal a sus contrariedades ó consejo para orientarse en busca de destino; de esta suerte suelen hallarse algunas veces en lastimoso estado de abandono.

Para remediar esta falta me propongo establecer en Madrid una Casa-Institución para jóvenes católicas inglesas é irlandesas.

Desde luego los comienzos de esta Institución han de ser modestos: me propongo instalarla en un piso alquilado, con las comodidades necesarias, y encargando su dirección a una señora inglesa católica.

Esta Institución funcionará en combinación con la *Société pour la «Protection de la Jeune Fille»*, que ya hace trabajos de propaganda en este país.

En mi calidad de esposa del embajador británico en Madrid, tendré mucho gusto en organizar el principio de estos trabajos, eligiendo un piso a propósito para establecer la Institución, abriendo un libro-registro para las jóvenes inglesas é irlandesas que deseen inscribirse, y logrando que el nuevo Instituto sea conocido y reconocido en todas partes.

Para realizar este propósito, se necesitan, cuando menos, 300 libras (7.500 pesetas) enseguida.

Estoy autorizada para anunciar que Su Majestad la Reina de España, la Reina Cristina y S. A. la Infanta Isabel dedican todas sus simpatías al objeto que me propongo llevar a efecto. En Madrid ya se han recibido ofertas, especialmente del vicario general, cuya experiencia y consejo serán de gran valor.

Su reverencia el arzobispo de Westminster ha expresado ya su simpatía y aprobación completa al proyecto.

Las suscripciones serán recibidas con especial placer por lady de Bunsen, Embajadora británica, Madrid; por la condesa de Deubigh, Newham Paddox, Lutterworth, y por la condesa de Forre Diaz, 21, Devoushire Place, Londres.

Su afectísima,

BERTA DE BUNSEN.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

LOS EFECTOS DEL VINO

Varios panaderos pasaron la tarde de ayer en la Pradera del Corregidor presenciando la tradicional fiesta del Entierro de la Sardina.

No se limitaron los aludidos panaderos a escuchar a la Banda Municipal y a admirar a las jóvenes premiadas en el concurso de belleza organizado por el Ayuntamiento, sino que se dedicaron a tomar unas cuantas copas en los merenderos de la Pradera.

Terminada la fiesta volvieron a Madrid, yendo a parar con sus huesos y con sus copas a una taberna de la calle del Tesoro, en donde tomaron unas cuantas rondas más, llegando a embriagarse.

Por tirar del rabo a un burro.

Por delante de la taberna en donde los panaderos se encontraban pasó un joven casquero, de diez y ocho años, llamado Francisco Sage, montado sobre un burro, y los panaderos comenzaron a gastar bromas de todo género.

Uno de ellos, más osado que sus compañeros ó más cargado de vino, quiso demostrar sus aficiones taurinas, toreando al burro como si fuese un cornúpeto. Animado por los aplausos de los otros panaderos, José Lanadiz quiso efectuar un coleo, y al efecto se agarró al rabo del burro y le hizo dar una vuelta completa.

Una puñalada.

Indignado el casquero, Francisco Sage, apesado del burro y, sacando una navaja, se encará con Lanadiz y le dió una puñalada en la parte superior del muslo izquierdo, que le produjo gran hemorragia.

Los otros panaderos, al ver herido a su compañero Lanadiz, le emprendieron a golpes con el casquero, y mal lo hubiera pasado á no intervenir un guardia de Orden Público, que después de luchar briosamente con los panaderos, amenazándolos con el revólver, pudo detener al agresor, Francisco Sage, y a uno de los panaderos más irascible.

Los heridos.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fueron curados el panadero José Lanadiz, que presentaba una herida grave, que interesaba la masa muscular, y con gran hemorragia, y el casquero, Francisco Sage, que sufría una herida menos importante en la región glútea.

El primero fué conducido en grave estado al Hospital de la Princesa, y el segundo, después de curado en la Casa de Socorro, fué conducido a la presencia judicial.

Los detenidos.

Los detenidos, que anoche fueron conducidos al Juzgado de guardia, son los siguientes:

José Legazpiz Hernández, José Paz Méndez, Manuel Menéndez de Leyrado, Generoso Pallón Hernández y Francisco Sage.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarnos como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CASA DE LA VILLA

Felicitación a los guardias.

El alcalde ha dirigido hoy una comunicación al jefe de la Guardia Municipal, disponiendo que se den las gracias a todo el Cuerpo por su conducta durante las fiestas del Carnaval.

En efecto, todos los guardias han cumplido con su deber, dando grandes muestras de corrección y de cariño al pueblo de Madrid. Así es su deber hacerlo, y el alcalde se ha complacido en decir cuál ha sido la conducta de los guardias.

Salvo ligeros incidentes inevitables en las grandes aglomeraciones, no ha habido ningún caso que lamentar, y eso que en el año presente el número de coches y de público que ha asistido a las fiestas ha sido excesivamente extraordinario.

El alcalde también se propone dirigirse al jefe superior de Policía, dándole las gracias por el concurso que los jefes, oficiales y guardias puestos a sus órdenes han prestado al mejor orden de las fiestas durante los pasados Carnavales.

Siempre es primavera

en la casa alombrada con moquetas, bruseles, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esterillas de todas clases, que venden a precios baratísimos los Grandes Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

TRIBUNA LIBRE

REFORMAS N OCE A TIAS

Y II.

Para el señor ministro de Gracia y Justicia.

Para que resulte muy barata la administración de justicia se debe aprobar inmediatamente el arancel por conceptos que tiene presentado el Colegio de Escribanos de esta corte, con anuencia de todos los demás territorios, y que actualmente duerme el sueño de los justos en ese ministerio, y aplicándolo como en el mismo se indica a todos los asuntos que se presenten en los Juzgados, se invierta su importe en un papel especial que se creará, ó en el llamado de pagos al Estado, y entonces éste señalará un sueldo decoroso a los escribanos y demás auxiliares de la Administración de Justicia.

Cobrado por el Estado el importe total de todos los derechos en la forma dicha, como se hace ahora con los de los secretarios y oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, no tendría que hacer el Tesoro ningún desembolso, porque con su importe, que, según los datos adquiridos, asciende a 3.165.000 pesetas, y el del papel judicial, incluyendo las pólizas que en muchas ocasiones hay necesidad de emplear, ó papel de pagos al Estado, que igualmente se emplea por no hallarse de lo judicial en las expendedorías ni aun en las oficinas de algunas subalternas de la Compañía Arrendataria, que ascienden a 3.955.000 pesetas, suman un total de siete millones de pesetas, con cuya cantidad hay bastante para el pago de los sueldos correspondientes al indicado personal, como se demuestra en la siguiente relación:

Table with 2 columns: Description of judicial positions and their salaries in pesetas. Includes entries for judges, officials, and court clerks.

Se nota en la anterior relación que aparece un número infinitamente menor de escribanos que los que actualmente hay; pero es que consideramos suficiente uno solo para cada Juzgado, dándole el personal auxiliar necesario, puesto que así como en los Gobiernos civiles y militares, y en general, en todos los centros del Estado, no hay nunca más que un solo secretario, así en los Juzgados creemos que igualmente con uno basta para cada uno de ellos, y facilitándole los oficiales de todas las categorías, que son indispensables para sustituirle en ausencias ó enfermedades y para el despacho de los asuntos que se tramitan. No ponemos más que un oficial para cada Juzgado de la categoría de entrada; pero esto es en términos generales, puesto que nos consta de ciencia propia que hay bastantes Juzgados que será necesario de ocho á diez auxiliares para que no quede pendiente de despacho el trabajo que ingresa diariamente, y de igual modo resultará en algunos de la categoría de ascenso y término; pero esto se puede ir subsanando poco á poco, según se note la falta de personal.

De todo lo expuesto resulta que el Estado no tenía que hacer ningún desembolso, y, por lo tanto, no tiene que aumentar el presupuesto; no haría más que cobrar, por con-

ducto de los mismos Tribunales, las cantidades que pudieran corresponder á los funcionarios expresados y pagarlos mensualmente con lo mismo que había recibido; pero repartiéndolo más equitativamente y quedando á favor del Tesoro algunos millones.

¿Que aun es poco todo esto? Pues hay otro medio más productivo, y que, por lo visto, es el sueño dorado de todos los que pasan por ese ministerio. La justicia gratuita.

Como los Juzgados y los Registros de la Propiedad están íntimamente relacionados, puesto que los primeros tramitan el 90 por 100 de sus asuntos que han de ir á los Registros por referirse á la propiedad inmueble, justo es que esta misma propiedad contribuya al sostenimiento del personal afecto á los Registros y de los auxiliares de los Juzgados, sin aumentar ni un solo céntimo el importe de los derechos que actualmente se pagan; pero señalando también un sueldo á los registradores y al personal auxiliar necesario, en la forma que se expresa:

Table listing salaries for registrars and court officials in pesetas. Includes categories like '178 registradores de cuarta clase' and '103 idem segundos'.

Total. 3.749.750

RESUMEN

Summary table showing total costs for secretaries and court officials, totaling 3,527,750 pesetas.

Total general. 7.427.500

No se incluye cantidad alguna para material de los Juzgados, porque ya lo tienen asignado los jueces y debe pasar esa consignación al secretario para que la invierta en el material necesario con intervención del mismo juez.

Según los datos adquiridos correspondientes al año de 1907, los honorarios de todos los registradores, por todos conceptos, ascendieron á 4.978.272 pesetas 90 céntimos; luego queda demostrado que, pagando el Estado un sueldo como el asignado anteriormente á registradores y escribanos y personal auxiliar necesario para unos y otros, cobrando éste los derechos y honorarios que actualmente devengan los indicados funcionarios, tendría un sobrante el Tesoro de unos cuatro millones de pesetas aproximadamente; cantidad que ya no tiene nada de despreciable y que el mismo Estado podría aplicarla á mejorar el sueldo de los jueces y de los alguaciles, que también les hace bastante falta.

UN EXCEDENTE

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto TOMAR LA CUENTA á vuestros sirvientes como obligarles á que os presenten los tickets ó recibos que entregan las registradoras «National» de las tiendas en que compran.

INFORMACION BURSIL

2 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table of market closing prices in Madrid for various securities and currencies.

CIERRE DE BARCELONA:

Table of market closing prices in Barcelona.

CIERRE DE BILBAO:

Table of market closing prices in Bilbao.

CIERRE DE PARIS:

Table of market closing prices in Paris for various international securities.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Alonso Morgado y Pita de Veiga.

—Idem la cruz de segunda clase de San Fernando al primer teniente de Infantería don Joaquín Tourné y Pérez, muerto en función de guerra.

GOBERNACION.—Real decreto declarando exenta de franquicia postal á la Dirección de Agricultura y á los jefes de Fomento.

—Agregando á la Junta del Dispensario Antituberculosos de Victoria Eugenia á las siguientes damas: marquesa de Mochales, condesa de Cartama, marquesa viuda del Pozo de la Merced, marquesa viuda de Aldama, marquesas de Olgaba y Casa Laiglesia; señoras Josefina Pagés de Ugarte, Cecilia Urquijo, Carmen Herrera y María Canosa.

Su Majestad el Rey ha firmado la concesión de la cruz de San Fernando al capitán Tourné, muerto gloriosamente en el Barranco del Lobo.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia á las condesas de Velle y Maceda, al duque de Lécerca, á los marqueses de Zahara, á D. Alejandro Padilla y señora y á D. Luis Cabello Lapiedra.

Han cumplimentado á la Reina Doña Cristina D. Luis Errazu, la marquesa de Torralba, la condesa viuda de los Andes, la señora viuda de Velarde y la condesa de Cartayna.

La neurastenia cúrase tomando el célebre V no Ona

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real orden autorizando á la Comisión mixta de Reclutamiento de Granada para fallar de nuevo las alegaciones de los mozos que se mencionan, si han sido declarados soldados en revisión.

—Otra dejando sin efecto el fallo de la Comisión mixta de Reclutamiento de Pontevedra, que declaró soldado condicional al mozo Manuel Alonso, como comprendido en el caso 6.º del artículo 87.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes reconociendo el derecho á concursar cátedras de número correspondientes á la sección de Letras á los auxiliares de los Institutos de Zamora y Lugo, D. Francisco Morán y López y D. Pedro Sabino García Núñez, respectivamente.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso una plaza de auxiliar profesor de fraguera, vacante en la Escuela de Veterinaria de esta corte.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto general y técnico de Jovellanos, de Gijón, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Hugo Miranda y Tuyra.

—Otra reconociendo el derecho á concursar cátedras de número, correspondientes á la sección de Letras, al auxiliar del Instituto de Baleares D. Julio Morey Rebas.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Málaga, y disponiendo se expida el nombramiento en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Málaga, á D. Alfonso Poganostry Martín.

—Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto general y técnico de Baleares (Palma de Mallorca), y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Doña María López Palop.

—Otra disponiendo se publique en la «Gaceta», con carácter provisional, el escalafón de los funcionarios administrativos y empleados subalternos dependientes de este ministerio.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo procede la inscripción en el Registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908, de las Sociedades de Seguros de enfermedades, España y La Recopilación Benéfica.

—Otra autorizando á la Sociedad del Crédito Ibérico para usar los nuevos modelos de pólizas, presentados por esta Sociedad.

—Otra autorizando á La Equitativa de los Estados Unidos de América para operar en seguros dotales de niños, con ó sin reembolso de primas.

—Otra autorizando á la Sociedad La Unión y El Fenix Español para usar las tarifas sobre seguros de vida entera, números 13, G, 14, I, 15, J, y 16, O, y las de seguros sobre rentas vitalicias inmediatas, números 17, J, y 18, L.

—Otra resolviendo escrito presentado por el presidente y director gerente de la Previsión de Aragón, oponiéndose á lo ordenado por la Comisaría general de Seguros, decreto de 31 de enero del año actual.

—Otra nombrando jefe de bodega, capataz y mozo de laboratorio de la estación enológica de Valdepeñas á D. Ignacio López de Haro, D. José María de Hidalgo y D. Emilio Ruiz Olivares, respectivamente.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Subsecretaría.—Nombrando portero de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel á D. Juan Jiménez Gallel.

Dirección general de Propiedades e Impuestos.—Nombrando ordenanza de la Administración de Propiedades de León á D. Narciso López Navarro.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro direc-

tivo durante la segunda quincena de enero próximo pasado.

—Acuerdos adoptados por esta Dirección general, recaídos en la reclamación de obligaciones procedentes de Ultramar.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Dejando sin efecto la clasificación del crédito número 9 de la relación número 54 de deuda, expedido á favor de doña Concepción Milanés.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«La señora no quiere comer sola».

Coliseo Imperial.—La comedia estrenada anoche pasó sin pena ni gloria; es un arreglito del extranjero que se desliza con suavidad, pero que no llega á entusiasmar; por esto al final de la representación hubo aplausos y alguna protesta.

Uno de los autores, D. Miguel de San Román, salió á escena. Su colaborador, D. Ramón Marsá, se quedó en casa.

De los intérpretes se distinguieron las señoritas Zitur, Muñoz é Infesta, y los señores Soto, Isbert y Medina.

V. S.

GACETILLAS

Español.—El sábado se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos y en verso de D. Francisco de Rojas, refundida por don Tomás Lucéño, titulada Amo y criado, con el siguiente reparto: Doña Inés, Matilde Moreno; Doña Ana, Guadalupe Mendizábal; Beatriz, Consuelo Badillo; Don Juan, Ricardo Calvo; Sancho, Pedro Sepúlveda; Don Lope José de la Calle; Don Fernando, Leovigildo Ruiz Tatay; Bernardo, José Lucio.

La acción en Madrid. Siglo XVII.

Lara.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas comedias de dos actos El abolengo y El nido.

Apolo.—El sábado, en sección doble, que dará principio á las diez de la noche, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en prólogo y cuatro cuadros, original de D. Miguel Echegaray, música de D. Amadeo Vives, titulada Agua de noria. Para esta obra se han pintado tres decoraciones por el escenógrafo Sr. Martínez Gajá.

A continuación del estreno se verificará la sexta presentación de la troupe Le ballet arien con el bailable aéreo fantástico titulado Iris, y terminará la sección con el gracioso entremés de los Sres. Quintero y maestro Serrano titulado El molero.

Martin.—El sábado, á las diez y cuarto de la noche, se verificará el estreno en este teatro del sainete de costumbres madrileñas titulado Las gafas negras, original de D. Manuel Moncayo y D. José Díaz Plaza, música del maestro Penelles.

Roma.—La Empresa de este teatro prepara los siguientes debuts: El sábado la hermosa artista Fédra, atracción extranjera, en su número de canto, baile y tiro, con transformaciones; el lunes Ston and Barnet, musical act, y el martes la linda y notabilísima bailarina española la Carmelita Ferrer.

Noviciado.—El sábado, en la sección de las diez, se estrenará en este favorecido teatro la opereta bufa en un acto de D. Cecilio Merino (refundición de una comedia del mismo autor), con música del maestro Arderius, titulada ¡A la fuerza ahorcan!

La Empresa presentará esta obra espléndidamente.

Latina.—A la primera representación de Ninón, verificada anoche, asistió un público numeroso, que se recreó oyendo la linda partitura de tan delicada zarzuela y tributó más de una ovación á los artistas encargados de interpretarla.

La obra realmente ha sido ensayada y puesta con mucho cariño, siendo seguro que dé bastantes entradas á la Empresa y aplausos de firme á los artistas.

Rafaela Fuertes, en primer lugar, y la señora Alonso y la Srta. Lastra, así como Ventura de la Vega, Cosi, Pastor y Gaudar, son los que más méritos contraen para ello. Todos fueron llamados á escena.

Antonia Arrieta.—La Empresa del nuevo teatro de la Gran Vía, ha tenido el acierto de contratar á la popular primera tiple Antonia Arrieta que, después de una admirable campaña en el Tivoli, de Barcelona, vuelve á Madrid, donde tan merecidas admiraciones cuenta.

Príncipe Alfonso.—El viernes, en las secciones de tarde y noche, se dará á conocer en este teatro el cinematógrafo cantante, último y sorprendente invento de Edison, completamente nuevo en Madrid por su perfección y originalidad.

El programa que ofrece la Empresa en la primera exhibición y audición del gran cinematógrafo cantante, es realmente sugestivo, y llevará á todo Madrid el aristocrático coliseo.

El público podrá oír y ver mañana en el Príncipe Alfonso á la famosa artista La Tortajada en las canciones de su repertorio La mantilla y los cuplés del Pay Pay de El perro chico, una escena de Il Pagliacci y el schottis del Cu-cú de El huso Charreñas, entre otras películas de interés mundial que irán presentándose sucesivamente.

El espectáculo, por la tarde, dividese en secciones que comenzarán á las cinco, á las seis y á las siete.

Teatro de la Gran Vía.—La función inaugural de este nuevo teatro tendrá lugar el viernes 3 del corriente, á las nueve y cuarto de la noche, poniéndose en escena las zarzuelas La tragedia de Pierrot y El barbero de Sevilla, y tomando parte en la misma la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa.

Los productos de esta representación se destinan á las Casas de Socorro de esta capital.

Las madres que quieran criar niños robustos deben tomar Vino Ona

Una mujer moribunda

En la calle de Carranza ha ocurrido esta tarde una terrible desgracia, que ha emocionado profundamente á cuantas personas presenciaron el suceso.

Este ocurrió frente al número 11 de la citada calle, en un lugar por donde cruzan los tranvías á tan incomprensible velocidad, que son un peligro constante para los transeúntes.

Las autoridades no se preocupan de regular este abandonado servicio de los tranvías, las desgracias se suceden con frecuencia. Una mujer, llamada Benita del Pozo Hernández, de 47 años, casada, y domiciliada en la indicada calle, número 4, panadería, trató de atravesar la vía, cargada con un cántaro de agua.

El coche se echó encima y derribóla. A pesar de los esfuerzos del conductor, Enrique Ferrer, el coche no pudo detenerse tan rápidamente como hubiera sido de desear, por lo que hemos dicho, á una velocidad esta penda.

Benita cayó bajo el coche, y el juego de lancero de éste pasó por encima, magullándola y produciéndola numerosas lesiones.

Pero lo más horrible del caso fue que una de las ruedas cogió debajo un pie de la víctima y lo cortó de raíz, como si se tratara de una guillotina.

Cuando Benita fué sacada de entre las ruedas del coche, hallábase privada de conocimiento y sufría una hemorragia intensísima.

Inmediatamente fué conducida á la Casa de Socorro, desde donde después de practicada la primera cura, fué enviada al Hospital de la Princesa.

En este benéfico establecimiento se presentó luego un guardia del Ayuntamiento, portador del sanatorio desnojo humano, que quedó abandonado como una piltrafa en medio de la calle.

Benita del Pozo se halla en gravísimo estado.

El Carnaval en Madrid

En el Gobierno civil.

Distribución hecha por este Gobierno de 1.000 pesetas que ha entregado S. M. el Rey para repartir entre estudiantinas y comparsas en el Carnaval de 1911:

- Los Siete Niños de Eciija, 25 pesetas. N. P. Ultra, 145. Blanco y Negro, 50. Nueva Riojana, 77. Hombres del día, 20. Albañiles, 24. Los Grotoscos, 52. Danza Segoviana Zurigano, 24. Antigua Castellana, 66. El Pilar de Zaragoza, 77. Tuna Escolar Madrileña, 291. España y Francia, 25. Nueva Numancia, 21. Unión Coral, 30. La Marina, 27. Aragoneses jóvenes mancos, 21. Tuna Escolar La Alegría, 25. Total, 1.000 pesetas.

Incidente aclarado.

Resultan erróneas las informaciones publicadas por algunos periódicos, referentes al incidente ocurrido el martes de Carnaval en el Paseo de Recoletos entre el agente de Vigilancia D. León González y un transeúnte, pues si bien es cierto que el primero hizo uso del revólver, fué para intimidar á dicho señor y á su cohecho, á fin de que cesaran en las agresiones que le hacían, y de las cuales resultó herido, no siendo cierto tampoco el que dichos señores ignoraran su carácter de agente de autoridad, pues desde un principio les exhibió el carnet de identidad, como presencia ron un inspector y un guardia de Policía Urbana, un cabo y un guardia de Seguridad aparte del público, del cual varios señores se presentaron al referido agente, ofreciéndose como testigos; pero que no creyó conveniente utilizarlos, dada la necesidad urgente que tenía de presentarse en la Casa de Socorro para que le hicieran la cura de erosiones profunda que había recibido en la mano derecha. Todavía este es la versión verdadera, como justificar con la declaración de los aludidos señores, puesto que así obra en el atestado que se instruyó al efecto.

Publicaciones de actualidad

Política Social

por el barón de Hertling, diputado alemán. Obra nueva que interesa á todos los políticos, periodistas, escritores, sociólogos, etc., y pertenece á la biblioteca «Ciencia y acción» (Estudios sociales). Una peseta, en rústica, en librerías y Casa editorial Calleja, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte don Joaquín García Balmaseda. Era una escritora muy notable, que era importantes y numerosas producciones literarias.

Durante algún tiempo tradujo los folletos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años ha fallecido, en Zaragoza, la señora doña Josefa Urdañiz, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Zabala Urdañiz, director del Instituto de San Isidro. Enviámosle á dicho señor y á su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ha fallecido, en esta corte don Inés Lazcano y Laso, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco García Barzanallana, jefe de Negocios

de Hacienda, á quien damos nuestro pe...

El próximo día 5 del actual se publicará el...

La Junta de Gobierno del Colegio de Doctores...

VICHY-ETAT
Empléense las mejores aguas minerales...

EL AGUA DE BURLADA
es la más recomendada para la curación de...

Agencia fúnebre militar.
Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

Los servicios prestados durante el mes de...

Ha regresado de Andalucía nuestro querido...

Gabinete médico de socorro del barrio de...

El domingo próximo ofrecerá el Sr. Gambo...

El lunes por la mañana saldrá de Madrid...

Esta noche marcha el Sr. Villalobar á Por...

UN BANQUETE
El Cuerpo facultativo de la Beneficencia...

En torno de la mesa se sentaron los más...

Pronunciaron elocuentes brindis los señores...

El simpático acto terminó en medio de...

VIDA LOCAL
JUNTAS GENERALES
Confederación Española de Crédito, 31 de...

Confederación Española de Crédito, 31 de...

Sociedad Arrendataria de las minas San...

Sociedad de utensilios y productos esmal...

Compañía del Ferrocarril de Madrid á San...

DEFUNICIONES
Han fallecido en Madrid:

D. José Piernas, 67 años, Villanueva, 10.
Manuel Villar, 3 años, Humilladero, 10.

tino García, 2 años, Salitre, 38.—Antonio...

ALCANCE POLITICO

De La Epoca:
«El señor marqués del Muni ha dicho, res...

En el ministerio de la Gobernación se ha...

El ministro de la Gobernación ha manifes...

Nuestros Servicios de Turismo
INDICAN GRATUITAMENTE
Los mejores itinerarios,
Los mejores horarios de trenes,

FACILITAN
Los viajes á todas partes.
ORGANIZAN
Grandes excursiones anuales.

SUGESOS DEL DÍA

Detención de un bolsillero.
En la pradera del Corregidor fué detenido...

Una denuncia.
El 24 de enero, por mediación de otra mu...

PLEITOS Y CAUSAS

Por quebrantar un depósito.
Marcelo Fernández ocupó el banquillo de...

El matador de toros «Finito de Valencia»...

La defensa de Cipriana, á cargo del señor...

El defensor de «Finito de Valencia», señor...

ALVAR-ARRANZ

En honor del Sr. Gamboa

En el Casino de Madrid se ha celebrado un...

Este banquete lo ha ofrecido la Comisión...

El menú se ha compuesto de productos es...

El Sr. Baragoitia inició los brindis, con...

También el Sr. Gasset hizo un bonito dis...

Costó el Sr. Gamboa en tonos patrióti...

La fiesta resultó altamente simpática.

ANEMIA

Casi todos los niños de ambos sexos están...

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Revelo taurófilo.
VALENCIA. (Jueves, tarde.) Sigue el re...

Se dice, á este objeto, que un grupo de a...

Se intentó incluir en el cartel al diestro...

En obsequio del gobernador.—La gran cruz...

En los salones del Gobierno Civil se ha c...

Las insignias le han sido regaladas por...

Al acto ha asistido la plana mayor del p...

Se han pronunciado discursos elogiando...

También se elogiaron otras cualidades...

El gobernador dió las gracias, dedicando...

El Sr. Moreno obsequió con un lunch á los...

Funerales por Pérez Mozo.
En la parroquia de San Esteban se han c...

Al acto religioso asistieron el capitán g...

También asistieron todo el partido con...

La huelga de albañiles.
ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Reunidos...

En caso de que no sean favorablemente...

Los obreros permanecen en actitud espe...

Ha sido detenida Apolina Incera Selice...

Cobró 1.300 pesetas, de las que la polic...

Muerto de hambre.
En la casa número 12 de la calle de las H...

El «Antonio López».
CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por r...

Transatlántico en viaje.
CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por r...

Preparativos electorales.
VALLADOLID. (Jueves, tarde.) En el d...

La votación está muy desanimada.

Romería.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Mañana...

A esta fiesta asisten millares de perso...

Los panaderos.
Los obreros panaderos activan su campa...

Denuncia.
Se ha denunciado á las autoridades que...

Otra denuncia.
El Correo Catalán denuncia un suceso...

Según parece, los asaltantes se propon...

Pantano.
Comunican de Besalú (Gerona) que está...

Los correos de África.
PENON. (Jueves, tarde.) Dicen que va...

El Sr. Moret á Madrid.
ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) El Sr. M...

Funerales por Pérez Mozo.
En la parroquia de San Esteban se han c...

EXTRANJERO
Contra una pastoral.
LISBOA. Los ministros han aprobado...

Dicho documento ha sido entregado al...

Los ministros han acordado las dispos...

EL GOBIERNO FRANCES
Constitución definitiva
Los radicales, satisfechos.

Los de la oposición, menos los órganos...

También rehusa.
PARIS. El senador Sr. Delleve ha r...

El nuevo Gabinete.
PARIS. El Ministerio ha quedado const...

Presidencia é Interior, Monis.
Justicia, Antonio Perrier.

Negocios Extranjeros, Cruppi.
Guerra, Bertheaux.

Marina, Delcassé.
Hacienda, Caillaux.

Instrucción pública, Steeg.
Obras públicas, Dumont.

Comercio, Massé.
Agricultura, Pams.

Colonias, Messimy.
Trabajo, Boricour.

El nuevo Gabinete.
PARIS. El Ministerio ha quedado const...

AVISOS UTILES

Advertisement for 'Mi Hijo Salvador' (My Son's Savior) medicine. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for children's health.

Quien pida Emulsión Scott, resultará á no aceptar otra...

EMULSION SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resultará á no aceptar otra...

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín...

Sociedad Arrendataria de las Minas
SAN CARLOS y VASCONGADA
El Consejo de Administración, en cumpli...

Advertisement for 'Borhyval' medicine. Features a circular logo with the text 'Enfermedades nerviosas, Neurastenia, Borhyval, RIEDEL' and describes it as 'Cajitas de 25 perlas de venta en todas las farmacias'.

PINATAS
Refrescos Ingleses. ALCALA, 4.

El Vino tónico Pinedo es un reconstituyente...

Advertisement for 'TOS' medicine. Text: 'TOS Por fuertes y crónicas que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU'.

ESPECTACULOS DEL DIA 3.

REAL.—(No hay función.)
ESPAÑOL.—9.—El agua milagrosa y Traidor, inconfeso y mártir (popular).

PRINCESA.—9.—Primavera en otoño (estreno) y Zarzuelas.
COMEDIA.—9.—La alegría de vivir.

LARA.—6.15.—Los holgazanes y la Cáscara amarga (doble).
9.30.—Francofort.—Canción de cuna (doble).
APOLO.—6.15.—El trust de los tenorios y bailable aéreo «Iris» por la compañía Le Ballet arien.

10.—Los monigotes y el bailable «Iris».—El trust de los tenorios.
COMICO.—6.—El hongo de Pérez (3 actos, doble) y El morrongo.
9.45.—Los viajes de Guiller (especial, tres actos).

ESLAVA.—3.—El conde de Luxemburgo (doble).
9.—La moral en peligro. La corte de Faradón.—Molinos de viento.
PRICE.—9.—Frégoli.
NOVEDADES.—8.—Renato, conde de Luxemburgo.—La loca fortuna.—Ninón.—Huelga de criadas.—La loca fortuna.
IMPERIAL.—4.15 y 8.15 Pelliculas.
5.—No existe felicidad. Parroquiana!... ¡trabancos!—La señora no quiere comer sola.—Ciencias exactas.—Pagar los vidrios (doble).

MARTIN.—6.15.—El dirigible.—El amor al prójimo.—Los ojos vacíos.—El pueblo del Peleán (parodia de La corte de Faradón).
ROMPA.—Secciones desde las 5.45.—Artísticas neohoulas.—Varietés.—Exito inmenso de Galathea de Valeria.
NACIONAL.—6.30.—Sublime doctrina y Los pavos reales (doble).
9.15.—El enemigo en casa.—Napoleón el Grande (doble).

LATINA.—3.—Mala memoria.—Epidemia nacional. La hija del barba.
8.45.—Las tentaciones de San Antonio.—Ninón.—Epidemia nacional.
NOVEDAD.—5.—El extranjero.—¡A prieta, Canalejas!—El tambor de granaderos.
PRINCEPE ALFONSO. 5.—Primera exhibición y audición del cinematógrafo cantante, último invento de Edison, y varietés.
MADRILEÑO.—5.30.—Cine y varietés.
TEATRO NURVO.—5.—Grandes atracciones.
BENAVENTE.—De 5.15 a 12.15.—Secciones de cinematógrafo.
SALON MADRID.—5.30.—Cinematógrafo y varietés.

Tercer aniversario del Excmo. Señor Don Rafael de la Escosura y Escosura. Falleció el día 3 de marzo de 1908. R. I. P. Sus hijos D. Francisco y D. Rafael de la Escosura y Mathen; hijas políticas doña María Jimeno y doña Elena Pulido; nietos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MÉDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA. Deben leer EL OBRERO AGRICOLA. Revista mensual de agricultura, ganadería y economía rural. Precio: 0,15 pesetas.

Instituto Radiumterápico de Madrid. ANALOGO A LOS DE PARIS Y LONDRES. Cáncer, lupus, angiomias, leucodermas, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, etc.

SOLAR. que mide 1.504 metros cuadrados, con fachada a tres calles, se vende, ó parte de él si conviniere. Razon: calle de Recoletos, núm. 21.
COMPANIA A. DE TABACOS. Preparación para las próximas oposiciones por los empleados del Negociado de Teneduría señores Diez y González. En las últimas obtuvieron sus alumnos veinte plazas.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas. Depósito y muelle en Madrid. FERIA Nº. 75. PLAZA DE CASTELLAR, 5. Pto. de Vallecas.—Cantón de Abanicos.

D. Leopoldo de Larragán y de la Torre Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos HA FALLECIDO EL DIA 2 DE MARZO DE 1911. Hablando recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen de Orrantía; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 3 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villanueva, núm. 28, al cementerio de la sacramento de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS. ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA.

Vías y Vagonetas "KOPPEL". Producen economías en construcciones, transportes de tierras minerales, ladrillos e industrias con transportes dentro de las fábricas. Casa central: Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en ZIZAYA (Zuazo, Luchana, Eorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Barraya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. Vapores que prestarán servicios en el mes de marzo de 1911, salvo contingencias. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 26 saldrá de Barcelona, el 2 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Filipinas. El día 1.º saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, el 29, el vapor C. LOPEZ y LOPEZ, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australasia. Línea de Buenos Aires. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Agencia de publicidad STORR. Sucesor: EMILIO COLOMINA. LA MÁS ANTIGUA DE MADRID. PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS. ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA. OFICINAS: DESENGAÑO, 9 AL 13.—TELÉFONO 805. Pidánsese tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

Señora discreta cede habitación. Lista de Correos, ed. núm. 13.236.
Le Ramier a las batientes y ladrantes jugueteo científico realizando fielmente el vuelo del pájaro, más de 25 metros. Chapón, 43, rue Levis Paris.
Dará de 1.500 a 2.000 pesetas a quien me facilite destino de 2.500 a 3.000 con derechos asistidos. Lta. Corrs., c.º 25.815.

Me encargó administración de fincas y admito toda clase de resoluciones. Referencias las que soliciten. J. R. González, Lta. Corrs.
Traspaso casa húsp. con estable. R. Preciados, 17, 2.º.

Muebles para acreditar mudanzas. Muebles faldá-pantalón dirigirse a La Pina Echegaray y R.
Cervecería, sitio céntrico, buena negocio, se frapsa por no poder atender la su dueño. R. L. C., c.º núm. 36.513.

Se necesitan 4 señoritas con Sumiforme faldá-pantalón para servir clientela de La Pina Echegaray, 13.
Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izda.

Alquilase gran piso 1.º, mejorables condiciones. Alcalá, frente al Retiro.
OPOSICIONES. En mayo a Gobernación y Correos, prepara personal ambos Cuerpos. Internado, Fuencarral, 105, a cada uno.

No vende casa calle de San Mateo; para tratar: don Agustín Bustamante, Arrieta, 17, entresuelo; de 10 a 11.

SE VENDE. plantas de pino silvestre apropiadas para la trasplatación en cantidad por cantidades superiores a 500, plantas y preciosos y económicamente. Dirigirse a D. T. de Antón, c.º 12, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

IDIOMAS. Alemán, francés, inglés y español para extranjeros, se dan lecciones particulares a domicilio por profesores naturales de Berlín, París y Londres, en cuyas capitales vivieron mucho tiempo. Bajo la dirección del Dr. Bravo y Herr Gaubler, Cruz 32, Colegio Academia Central.

SE VENDE CASA barata. Tetuán, 3, 1.º, de 4 a 8.
TIANOS. Buenos de alquiler. Ide. 10 ps. Silva, 94.

LABORATORIO DE CASAS PARA NIÑOS. Depurativo por excelencia para los NIÑOS PARA ADULTOS.

REUMATICOSI. El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesotón, Metilo, Alcanfor, Coquina y Mentol cura en el acto los dolores más agudos. Victoria, 8, Madrid.

TABACALERA. BANCO DE ESPAÑA Y TRIBUNAL. DE CUENTAS. Preparar próximas oposiciones mayo.—CARMEN, 40.

DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO. Apts. Pidaso en farm.

Doña Joaquina Careta Balmaseda VIUDA DE GONZALEZ. Directora que fué de «EL PORRÓN DE LA MODA». Ha fallecido el día 2 de marzo de 1911. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su sobrina D.ª Consuelo Dávila, viuda de Moreno; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios. PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Evaristo San Miguel, núm. 21, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la Plaza de Manuel Becerra.—Se replica el coche.—No se reparten esquelitas.

NOVIOS-MUEBLES. A plazos y cont.º los mejores y más baratos. PAZ, 15, ante casa FELIPA. No dejarse engañar; esta casa no tiene sucesores.

LÍQUIDO AMOR. Reputado como el mejor del mundo para limpiar metales; una gota es suficiente para limpiar todo objeto de metal por sucio que sea.

ANUNCIANTES!. Pedir tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.º.

6, Preciados, 6.-6, Preciados, 6. LA AMERICANA. TINTORERIA Y QUITAMANCHAS. ESPECIALIDAD en Limpieza al Seco en Mantillas, Tules, Gases, Sedas, Encajes y Guantes. Se tiñen y limpian, por nuevos procedimientos, toda clase de ropas de señora y caballero.—Se planchan y limpian trajes señora, estilo clásico.—Lutos en veinticuatro y cuarenta y ocho horas.

NEGOCIO. Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por el mismo. Informes gratis Sr. Guanter. Carmen, 38, pl. De 9 a 12 y 4 a 6. Casa fundada en 1879.
AVISO. ¿Cuál es la casa que más para alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

ESLAVA JOYERO y vendohalijas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40.
DINERO. Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Trinita, 10, de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

ALHAJAS. oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.
SEÑORAS. Profesor hors Concours de Paris, pena y ondula a domicilio y da lecciones. Chic Parisien.—Bazán: Tetuán, 11, 2.º E. Bolastero.

D. Carlos C. Younger DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DIA 2 DE MARZO DE 1911 A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE. Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados padres, D. Carlos y doña Elena Younger; hermanos, Frank, Nellie y Mary; abuela materna, tíos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos tengan la caridad de encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 3 del actual, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fernando el Santo, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, y or lo que les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelitas. Se replica el coche.